

LA PROVINCIA

PERIODICO LIBERAL CONSERVADOR

AÑO I

Precios de suscripcion.
En Castellon.—Un mes, 3 rs.—Tres meses, 9.
Fuera.—1 mes, 10 rs.—Seis meses, 20.
Estranjero y Ultramar.—Los últimos precios con el aumento que el timbre reclame.
REDACCION Y ADMINISTRACION, Medio, 53, bajos

Jueves 22 de julio de 1880

Se publica los jueves y domingos de cada semana

Anuncios.

Los suscritores.—En la cuarta página, 5 céntimos de peseta línea. Remitidos, á precios convencionales. Defunciones y aniversarios, 10 rs. uno.
Los no suscritores.—En la cuarta página, 10 céntimos de peseta línea. Remitidos, á 1 rl. línea. Defunciones y aniversarios, 15 rs. uno.

Núm. 5

LA FUSION.

Las diferentes procedencias de los hombres del partido fusionista y los diversos criterios que tenían para resolver las cuestiones políticas que pudieran presentarse, no han desaparecido al pretender formar una sola agrupación con pretensiones de dirigir desde las esferas del gobierno las riendas del Estado, si hemos de dar crédito á las manifestaciones de los periódicos que á dicha agrupación representan. Sostienen sobre puntos importantes opiniones diametralmente encontradas por periódicos que juzgamos genuinos representantes de algunos de los prohombres del fusionismo. Mientras que unos defienden el derecho de asociación y critican al gobierno de la vecina república por sus decretos sobre las corporaciones religiosas, aplauden otros con calor dichas medidas y consideran que no debia permitirse á dichas asociaciones su establecimiento en nuestra patria. Estos disentimientos, graves por ser sobre puntos importantísimos del credo político de dicho partido, no tienen en nuestro concepto la trascendencia que reviste la marcha emprendida por el periódico *La Mañana* procedente del partido constitucional, y especialmente en las opiniones sustentadas en uno de sus últimos artículos.

Este ilustrado diario, que parece representar el elemento más avanzado del constitucionalismo, ocupándose de las próximas elecciones de diputados provinciales, aconseja á sus correligionarios que, prescindiendo de lo que no es esencial en el sistema representativo, se unan con los elementos afines para dicho sistema de los peligros que pudiera atravesar. Estas declaraciones en abierta oposición con lo que siempre ha sostenido *La Iberia*, órgano del Sr. Sagasta, que ha demostrado en estos últimos tiempos una calma propia de un partido que aspira á ser gobierno con las instituciones vigentes, han producido un efecto deplorable en las huestes del fusionismo, y juzgamos que han de ser de funestas consecuencias para el mismo, si el periódico que los sostiene no cesa en su propósito de defender sus afirmaciones, que creemos autorizadas por personajes importantes del antiguo partido constitucional. Antes de ocupar el poder el partido fusionista, han surgido ya las disidencias que no podían ménos de presentarse, pero que creíamos que no hubiesen aparecido hasta después que fuesen gobierno los hombres de dicha agrupación. La falta de principios fijos que informen el fusionismo,

ha podido más en perjuicio de dicha agrupación que la prudencia y circunspección que caracteriza siempre á los órganos de las oposiciones.

A nosotros no nos estrañan estas diferencias de criterio en los órganos del indicado partido, y siempre creimos que forzosamente habian de presentarse dada la formación del mismo y los elementos de que se compone.

Constituido este partido en odio á D. Antonio Cánovas del Castillo y con la esperanza próxima de ocupar el poder, no se cuidó de fijar el credo por el cual habia de gobernar, ó cuando ménos, determinó el hacerlo público desde las esferas del gobierno, para evitar de ese modo los desprendimientos que precisamente habia de sufrir al definir sus principios políticos. Contentáronse sus gefes con decir que estaban todos conformes, y creemos que en esta manifestación habia verdad si se referia al propósito de sustituir al gobierno, que entonces y aun ahora dirigia las riendas del Estado. Con respecto al dogma político, dudamos que estuviesen conformes, porque los hombres que caracterizan á las diferentes fracciones que han constituido la fusion, no abdicar fácilmente de los principios que han defendido constantemente durante su vida política. Esta agrupación no fué para nosotros otra cosa que una coalición de los elementos dinásticos constituida con el fin de sustituir en el gobierno al Sr. Cánovas del Castillo. La conformidad de doctrinas, cuando ménos en la esencia que es lo que verdaderamente constituye un partido, no ha existido nunca entre los que se afiliaron el fusionista. Nosotros así lo creemos.

¿Cómo hemos de comprender, aun dada la facilidad con que en España los hombres políticos varían de opiniones; que el señor conde de Xiquena que tantas batallas habia reñido contra los partidos que figuraron después de la revolución del 68, y que figuraba como uno de los individuos más importantes de la junta de los moderados, habia de coincidir en todas las opiniones políticas de don Antonio Romero Ortiz, uno de los hombres de ideas más avanzadas del partido constitucional? Comprendense las transacciones entre elementos afines como los centralistas y los constitucionales; y aun si se quiere con los amigos del general Martínez Campos, si estos además de la circunstancia indicada, poseen la de hombres políticos; pero se nos hace difícil de creer una homogeneidad de creencias entre elementos políticos tan antitéticos como los amigos de don

Práxedes Sagasta y los moderados históricos. El odio ó cualquiera otra circunstancia habra podido unirlos; pero jamás fundir en un credo las doctrinas que han sustentado durante toda su vida política, y especialmente cuando esta transformación se constituye de una manera repentina, como sucedió en la formación del partido fusionista.

Juzgamos por lo mismo muy naturales las diversas opiniones en puntos esenciales de doctrina política sustentados por los diferentes órganos de los partidos políticos que contribuyeron á la formación de la fusion, y creemos que no han de ponerse nunca de acuerdo en todas las cuestiones. Lo único que nos ha sorprendido es que ni aun en la oposición haya podido conservarse la disciplina que debe existir entre todos los individuos que constituyen un partido que aspire á ser gobierno de una nación como España.

BENICASIM.

Corría el año 1784 y D. Francisco Perez Bayer, arcediano de Toledo y Valencia, rector de la universidad de la misma y preceptor de los infantes hijos de Fernando VI, venia de desempeñar una misión en Italia.

A 12 kilómetros de Castellon, al cruzar la carretera de Barcelona que á la sazón seguía el mar á muy poca distancia, encontré á una desconsolada muger á la puerta de una casa de campo de pobre aspecto que lloraba amargamente la muerte de su marido, acaecida sin asistencia facultativa y sobre todo sin la religiosa que es lo que más la apenaba. llamóle la atención del viajero los lamentos de aquella infeliz y mandó detener su carruaje estimulado por un sentimiento de piadosa curiosidad. Por las preguntas que hizo á su interlocutora vino en conocimiento que los habitantes de algunos caseríos que por allí veíanse esparcidos se encontraban huérfanos de todo auxilio religioso, escepto la misa, que podían oír los domingos en Santa Agueda ermitorio perteneciente á la feligresía de Oropesa. Quedóse pensativo el virtuoso sacerdote en cuanto escuchó el breve relato, y enternecido su cristiano corazón é inflamado por el fuego de una santa caridad, ofreció á la afligida viuda la fundación de una iglesia en aquel lugar.

No habia pasado mucho tiempo estos sucesos que venimos refiriendo, que ya habia cumplido don Francisco Perez Bayer su palabra, y la cúpula de una magnífica igle-

sia se levantaba orgullosa en medio de aquellos solitarios campos.

Así como los hijos buscan solícitos el maternal regazo; de la misma manera ante los brazos abiertos de la cruz que como madre amorosa llamaba á su seno á los fieles hambrientos del pan celestial, viéronse numerosas familias que á la sombra del nuevo templo levantado edificaban sus moradas fundando el pintoresco pueblo de Benicasim.

Difícilmente se encontraría en toda la costa mediterránea otro pueblo que reúna mejores condiciones topográficas y en donde el sentimiento de la naturaleza se desarrolle con más viveza y más poesía; situado al pié de las numerosas y accidentadas montañas que forman el Desierto de las Palmas, cercado por una vegetación frondosa que la constituyen verdes y corpulentos olivos y algarrobos que levantan sus orgullosas copas al lado de la higuera de almibarado fruto, y de la viña que, entrelazando sus anchos pámpanos, sostiene dulces y pesados racimos; bajo un cielo de un azul puro é intenso, respiranse alternativamente el aire cargado de efluvios resinosos que el viento de la tarde levanta en las montañas, ó la brisa fresca y vivificante que rizando las olas templá los ardores del sol. Su playa es una magnífica enseada que situada en el fondo del arco de círculo que se estiende desde el cabo de San Antonio hasta el de Oropesa sirve de abrigo y de puerto natural donde se refugian los buques sorprendidos por el viento y los temporales de levante.

El suelo submarino ofrece accidentes variadísimos, pues desde la altura del portazgo hasta Oropesa, estiéndense anchas y dilatadas fajas de estratos calizos á quienes el mar en sus rompientes forma senos profundos donde viven las almejas, numerosas variedades de cangrejos y peces de tornasoladas escamas y sabroso gusto: figuraos pues todas estas rocas tapizadas por sedosos musgos y gelatinosos líquenes coronadas por festones de nivea espuma, recordad que vive y se agita un mundo de seres en sus anchas grietas y escabrosos recodos, y convendréis conmigo en que esta página de la creación tiene encantos indescriptibles á los ojos del filósofo y del observador.

Por otra parte desde la torre en una estension de dos kilómetros hácia el primer desmonte de la vía-férrea los bañistas encuentran sitio agradable y cómodo que les ofrece un piso de fina y menuda arena, un mar sin rompientes y siempre tranquilo, aguas tan claras y transparentes como las famosas del golfo de Nápoles, y un declive ó

pendiente tan suave en el piso submarino que permite el aumento gradual del agua de una manera insensible.

Contemplar la magestuosa é imponente salida del sol del fondo de las aguas reflejando perezosamente sus tímidos rayos sobre un mar de bruñida plata, escuchar el triste gemido de dolorida tórtola que pone á la aurora por testigo de sus cuilas y de sus amores; ascensiones al Hermano Bartolo, ermitorio que se eleva 800 metros sobre el nivel del mar, correrías y visitas al convento de las Palmas, edificio situado entre montañas abruptas, lugar solitario é imponente que convida á la meditación y al recogimiento. De todas estas sensaciones y gozes de la naturaleza puede disfrutarse en Benicasim. Riquisimas y saludables aguas de la fuente de Santa Agueda, facilidad en las comunicaciones por el ferro-carril, pueblo sano donde no reinan esas fiebres palúdicas que causan tantos estragos en las demás poblaciones ribereñas. Hé aquí entre otras muchas, varias de las condiciones que abonan la residencia en dicho pueblo.

Así lo han comprendido ya muchas familias de las poblaciones vecinas, y cada año es más numerosa la colonia veraniega que vá á bañarse en su tranquila y agradable playa.

No se ven allí suntuosos hotels, ni esa competencia vanidosa del lujo que tantas familias arruina; pero en cambio reina el afecto y el sentimiento de las familias que, morando en limpias y modestas casitas, dejan correr alegremente los días, lejos de esa atmósfera de tempestuosas pasiones que envenenan el alma y corrompen el corazón. El que busque dramáticos episodios, emociones fuertes, trágicos sucesos, que no vaya á Benicasim, donde dulces y patriarcales costumbres, hacen de la vida un bello idilio.

En este último curso han asistido á la escuela de dibujo del instituto provincial, un alumno matriculado y 131 alumnos libres, que estudiaron las diferentes clases de dibujo que á continuación se expresan:

	Alumnos
Dibujo lineal	22
Id. arquitectónico	2
De Figura	79
Paisaje	8
Adorno aplicado	15
Dibujo del antiguo	2
Planos topográficos en color	1
Arte Policromas	2
Total	131

Crónica local y general.

Nuestro apreciable colega «El Clamor» nos dá cuidado por su salud, tal es el estado de calentura en que se encuentra: cálmese un poco y tome tila, que para todo habrá tiempo.

Y no hay para que echarnos encima las cuatro partes de la gramática aderezadas con irregularidades, marchamos, hipódromos, falsificaciones, motines, asonadas, asuntos de pueblos y de ferro-carriles por cuadrillas de bandidos, escamoteo de tabacos y otras etcéteras; todo por una coma; añadiendo, coma... el singular del presente de imperativo del verbo comer; lo que le indigna y le sulfura por que nosotros no conjugamos la segunda persona del plural y decimos, comed vosotros. Pero lo más gra-

cioso es que nos hable de motines y asonadas é irregularidades, cuando la causa que pretende defender es toda ella un motin y una irregularidad como demostraremos si hay alguno que lo haya olvidado. Por de pronto recordaremos que en la época que manifiesta echar de ménos, el clero estaba sin pagar, la deuda pública sin satisfacer y las obras públicas abandonadas á las diputaciones y municipios poniéndose por aquellas corporaciones en deliberacion solemne el abandono de los caminos públicos y su reparticion en parcelas para que pudieran ser arados por los dueños de las fincas colindantes. Epoca triste y funesta en que el mismo Sr. Maissonnave decía lo siguiente: «Cuando en julio del año actual se encargó el ministro que suscribe de la cartera de Gobernacion, se encontró en gran abandono muchos de los servicios que de él dependen y en una situacion precaria los centros que este ministerio tiene en las provincias. En gran número de ellas no habia gobernadores civiles: en otras la falta de personal era tan absoluta, que apenas se concibe cómo en presencia de mal tan extraordinario no fué mayor y más completa la desorganizacion. Pero no es esto solo. Como consecuencia de un sistema que el ministro que suscribe se limita á esponer á la consideracion de las cortes, en gran número de localidades las autoridades que representan al gobierno habian llegado á juzgarse completamente independientes; resolvian á su arbitrio las cuestiones administrativas más graves y difíciles, removian el personal de sus dependencias, y, ó escusaban obedecer las órdenes del ministerio ó las cumplian de un modo que nunca era posible satisficiera las legítimas exigencias de sus superiores. Esto acontecia con la generalidad: las especialidades eran los gobernadores que cooperaban á la insurreccion, que promovian alzamientos contra los acuerdos de esta cámara misma, ó que auxiliaban con todas sus fuerzas á los perturbadores del orden público.»

«No hay provincia en la cual la perturbacion no haya echado raices; no hay localidad que no hayan azotado los vientos del desorden; y si sobre la faz de las unas pasó el absolutismo destruyéndolo y saqueándolo todo, sobre la superficie de las otras se desató el huracan de la demagogia entregándolo todo tambien al incendio y á la muerte.»

El cuadro está hecho de mano maestra; pero ni aun descubriéndolo con tanta elocuencia olvidará el país esa época de anarquía y de escándalo, en que ya los extranjeros pretendian hacer de esta tierra de España una nueva Polonia.

El viernes último llegó el señor Rios Portilla á esta capital, y notamos con extrañeza que tan solo saliesen á recibirle tres particulares amigos: ¿Dónde estaba el partido democrático de esta ciudad? La ausencia del Sr. Gonzales Chermá nos lo explica todo: y no es nuevo para nadie que representante dicho señor de la ortodoxia y pureza democrática, en vano es que pequeñas disidencias tralen de oficiar de pontifical invocando un partido y una representacion de que carecen. Una cosa es democracia y otra democosirracia.

De «El Clamor» colega «democrático»:

«Dice LA PROVINCIA: Nuestro colega de la localidad censura al gobierno por el reconocimiento que se dice se hará de los cabecillas Arjona y Borregaray, y hecha en olvido á sus correligionarios Contreras y Ferrer.» ¡¡¡¡¡!!!

Hé aquí una noticia que le hace estornudar.

Por dimision de D. José Gil Font, guarda-almacén de efectos estancados, ha sido nombrado interinamente D. Nicolás Font Font, oficial de la intervencion de ha-

cienda de esta provincia, empleado antiguo tan laborioso como inteligente y honrado.

Por defuncion de D. Luciano Ferrer, secretario del juzgado municipal de esta ciudad, el señor juez de primera instancia, á propuesta del que lo es del juzgado municipal, ha nombrado para cubrir aquella vacante á D. Victorino Burgaleta y Bigné que por reunir la condicion de abogado ocupaba el primer lugar de la terna.

Hoy debe celebrar S. E. el ayuntamiento sesion ordinaria; Quiera el señor alcalde la haya, para que no podamos repetir cero... y van treinta y una.

Ha visitado nuestra redaccion el nuevo é ilustrado periódico catalan que se publica en Barcelona decenalmente con el titulo *La Ilustració Catalana*, cuyo tosto del número segundo es el siguiente: «TEXT.—CRÓNICA GENERAL. per R.—NOSTRES GRABATS.—LOS ARBRES PER ANTONOMASIA, per Joan Montserrat y Archs.—LO CORREU DE B... per Joaquim Riera y Bertran.—¡Á LA PÀTRIA! (poesia), per Terenci Thós y Codina.—REVISTA MUSICAL, per Joseph Rodoreda.—PER RESPONSA (poesia), per Pau Bertran y Brós.—NOVAS.—LLIBRES REBUTS.—SECCIÓ DE BELLAS ARTS, per Arthur Gallard.

GRABATS.—Catalans ilustres. L' IN-SIGNE FILOSOPH D. JAUME BALMES. Dibux de Torrecassana; grabat per Perez.—Bellas Arts; ¿TORNARÁ? Composició de A. Riquery; grabat per Fusté.—(Puerto-Rico). PONT DE FERRO EN LO RIU YAGUAS EN MAYAGUEZ.»

Nuestro ilustrado colega «El Clamor» dice que *que conoce á alguno* que despues de haber podido apreciar lo mucho que puede dar de sí el impuesto de consumos, poco tiempo despues en 29 de setiembre de 1868 iba gritando: ¡abajo para siempre la odiosa contribucion de consumos! Lo creemos porque quizá lo tenga *El Clamor* muy cerca.

Dice la «Publicidad» que ha resultado afortunadamente infundada la alarma que reinó poco ha en la cuenca del Llobregat con motivo de la aparicion de la filoxera. Examinadas cuidadosamente las cepas que se creyeron atacadas del terrible insecto, no se ha encontrado rastro alguna de su existencia, debiéndose el mal color de los pámpanos á una especie de pulgon que no daña las uvas, y en otros sitios á la falta de agua el color amarillento de las hojas. En Castellibishal y Rubí se notan tambien algunas manchas de esta clase, habiéndose obtenido al examinar las cepas con el microscopio idénticos resultados.

Sin ofenderse el colega «democrático», ¿Sabrá decirnos qué ocurrirá noches pasadas junto á una de las puertas de consumos con un dependiente de los mismos? ¿El celoso visitador cumplió con su deber? La comision del ramo sabe algo? A qué obedece una separacion?

Preguntas son estas que nos prometemos serán contestadas, por que van envueltas conductas especiales.

Dicen los periódicos de Valencia: «El lunes por la tarde descargó una furiosa tormenta acompañada de pedrisco, sobre la parte alta del distrito de Chelva, produciendo la mayor consternacion entre aquellos pobres labradores. Motivo habia para ello, pues en ménos de una hora, quedaron los campos completamente destruidos. Sobre ellos se amontonó una enorme cantidad de piedra, que subia hasta medio metro de la superficie. Segun escriben de allí, nada puede ya esperarse de las cosechas en los pueblos de Vallanca, Casas-altas, Casas-bajas y Ademuz. Cabalmente se presentaban muy abundantes este año, así es que la desgracia

viene á ser doblemente sensible para los cultivadores.

Creemos que la diputacion hará lo posible para remediar algo esta pérdida; es muy justo.»

Para conservar las uvas en buen estado, despues de seis ú ocho meses de la vendimia, basta tomar, al decir de un periódico, un barril ó tonel nuevo con los arros bien sujetos, se deposita en sitio donde haya siempre igual temperatura; se van colocando en él las uvas por capas, cubriendo antes el fondo y las paredes con salvado de trigo secado al horno, como asimismo las capas y aun mejor cada una de ellas, para evitar que se toquen entre sí, y una vez lleno se cerrará herméticamente.

Lo probaremos y le mandaremos un barril al autor.

El ilustrado colega de la localidad se extraña que José Gil haya presentado la dimision de guarda-almacén de efectos estancados por falta de salud. Pues no debe serle de novedad alguna á *El Clamor*, por que sabe, y debe conocer perfectamente que se dan casos.

Esta noche, de nueve á once, ejecutará la música del regimiento de la Princesa en el paseo de Ribalta, las piezas siguientes:

- 1.º *El Salto del Pasiego* (paso-doble).
- 2.º *El Régio enlace* (tanda de valses).
- 3.º *Raimont* (sinfonia).
- 4.º *Fausto* (fantasia).
- 5.º *Serenata* (melodia).
- 6.º *Final*.

Teniendo que renovarse las diputaciones provinciales en el próximo mes de setiembre, hé aquí los distritos vacantes y señores que hoy les representan:

Alcora, D. Angel Grangul; Alcalá, don Julian Ruiz; Benasal, D. Vicente Meliá; Benicarló, D. Enrique Bosch; Forcall, don Domingo Palos; Lucena, D. Victorino Fábrega; Morella, D. Francisco Palos; Segorbe, D. Serafin Perez; Torreblanca, D. Vicente Ruiz Vila; Vinaroz, D. José Rafels; Villafamés D. Antonio Oliver; Villahermosa, vacante por D. Bernardo Gomez.

En nuestro número anterior, por un error de caja, se dijo que la junta de sanidad provincial habia acordado «el coto» en vez del «descoto» de arrozales en los campos del término de La Llosa.

El domingo bajó al sepulcro víctima de una larga y penosa enfermedad, doña Eduvigis Josefa Pachés y Ferrer, esposa de nuestro muy querido amigo don Francisco Fabregat Aparici.

Sentimos vivamente el profundo dolor que ha causado á la familia tan irreparable pérdida; y al pedir á Dios le haya acogido en su seno, suplicamos al amigo gran resignacion para poder sobrellevar tan rudo golpe.

En la orden de la plaza del día de ayer se publicó un hecho meritorio llevado á cabo por el soldado Martin Casas Garrido, del regimiento infanteria de la Princesa, de haber devuelto espontáneamente al señor marqués de Fuente el Sol un bullo que contenia alhajes en valor de más de 6,000 reales, que se encontró en una calle de las más retiradas de Morella, tan pronto como averiguó pertenecian á dicho señor.

Acto como el señalado, honra sobremedera al Martin y le hace acreedor á la justa consideracion de sus gefes.

Durante el año 1879 se han espedido por este gobierno de provincia nuevecientos cuarenta y dos licencias de armas de 2.ª clase, ciento cuarenta y ocho de 5.ª y dos de caza con galgos.

En la última hora de los periódicos de Valencia, leemos que el gobierno en el último Consejo de ministros celebrado el martes, se ha ocupado estensamente de la filoxera, adoptando las medidas

que deberán tomarse con el objeto de conseguir su estincion.

Mucho tendrá que agradecerle el país si con mano fuerte y sin perdonar medics consigue la estincion de aquel insecto que tantos males ocasiona.

¿Será posible que el correo de Madrid que llega con retraso á Valencia sea conducido á esta ciudad en el tren misto que llega á las ocho y media de la noche?

Confiamos se gestionará por quien corresponda antes que el comercio perjudicado pida se subsane esta falta que la conceptuamos atendible, por cuanto no hay razon quede la correspondencia detenida quince horas en la administracion de Valencia.

Dice nuestro estimado colega «El País»:

«Segun se asegura, parece que en la última corrida de toros celebrada en el vecino pueblo de Vinaroz, quedó Frascuelo algo escamado como todos los demás que contrataron con la simulada empresa que hizo frente en aquella plaza; pues no oimos más que lamentarse á muchos que no han percibido todavía el importe de su trabajo, cuando obtuvieron durante tres dias un lleno completo.

Si es cierto lo que se nos ha dicho, no nos estraña que tal abuso se haya cometido, sin que la autoridad haya tomado medidas para poner á salvo el buen crédito de una poblacion digna, pero casi podemos asegurar que en los años sucesivos difícilmente haya quien de tan buena fé se aventure á contratar con empresas que con tanta osadía saben escurrir el bullo.

Procuraremos adquirir más datos sobre este asunto para ocuparnos de ello con más detalles.»

Para que las cosas queden en el verdadero lugar y no se malogren intereses de una empresa que tan dignamente supo cumplir sus obligaciones, le aseguramos á *El País* que los veintimil reales del empresario de caballos y los cuarenta y tantos mil de la cuadrilla se pagaron á nuestra presencia en monedas de oro, plata y calderilla.

En atencion al calor que se experimenta en esta ciudad, son muchas las familias que se han trasladado al inmediato pueblo de Benicasim, en busca del fresco que allí se disfruta, y de lo cómodo que es en los meses de julio y agosto prescindir del chaleco y la corbata.

Propio es el calor del estio, y no nos quejamos de que lo haga en el mes de

julio; pero si lamentamos que el termómetro suba á 34 grados á la sombra, y reine el poniente con tanta frecuencia, con gran perjuicio de la fácil respiracion y de la agricultura.

Copiando «El Clamor» de la «Revista Médico-farmacéutica» un suelto censurando la conducta de la diputacion provincial por la distribucion de una cantidad entregada como honorarios á un profesor de esta localidad por servicios prestados en la revision de dos reemplazos, cuyo suelto nosotros copiamos del mismo *Clamor* con ligeros comentarios, ha dado lugar á que el reputado oculista doctor D. Nicolás Forés, con poderes amplos de la redaccion del periódico científico que dirige, cuyos redactores se hallan en la cubierta del mismo, se dirija á un periódico popular para sentar la sublime tesis que *sienten (ambos los cinco de la cubierta) y nunca se lamentarán bastante (hasta que manido de los suyos) que haya ese proteccionismo decidido en favor de una individualidad mientras se cacarea la igualdad en el reparto de los reconocimientos de oficio entre todos los profesores.*

En verdad, nos dá lástima lo que significa el fondo del escrito del señor Forés; pero por hoy, bástele saber que la actual comision provincial ha llamado á todos los médicos-cirujanos matriculados, un día á cada uno, lo que nunca han hecho los correligionarios de los diferentes partidos á que pertenecen cada uno de los cinco; lo que significa en buen lenguaje la censura del señor Forés, al hablar y escribir públicamente, despues de pedir directamente ó por medio de amigos particulares que se les llame á reconocimientos, ó que haga otro compañero éstos para cobrarlos él despues, pedir otras colocaciones en establecimientos provinciales, otras direcciones de sanidad ó baños, y colocacion en buques de correos, esto muy puritanos) mendigar favores de la influencia oficial para morder la mano del que un día les protegió, y hasta les dió una credencial!

La guarderia rural de esta provincia se compone de 441 guardas municipales y 18 particulares, siendolos numeros las quejas de los propietarios por lo mal guardadas que tienen sus fincas. De desear sería que á semejanza de la provincia de Valencia se encargase la guardia civil de este servicio, pero este buen deseo no puede lograrse por hoy, habida la consideracion al precario estado en que se encuentran los pueblos.

La brillante música del regimiento de Málaga, marchó á Valencia el lunes por la mañana, con objeto de tomar parte en las fiestas que con motivo de la feria han de celebrarse en la ciudad del Cid. En la noche del domingo, hizo su despedida en el paseo de Ribalta, ejecutando á la perfeccion las piezas que se habian anunciado, mereciendo los aplausos del numeroso público que acudió al mencionado paseo, huyendo del intenso calor que se dejaba sentir en la ciudad.

El local del ateneo obrero, estuvo concurridísimo, y á las once, ya no encontraban helados las muchas personas que allí acudian á refrescar. Confiamos que esta noche acudirá el numeroso público á oír la del regimiento de la Princesa cuyas piezas se anuncian en otro lugar.

Segun los periódicos de Madrid el estado de la herida del célebre matador Frascuelo, presenta serias curaduras; se ha desarrollado intensa calentura y flemon que, á terminar bien, nunca lo será de una manera satisfactoria que le permita al diestro volver á matar.

Sentimos, pero en gran manera, que el arte se halle de luto.

El último «Boletín oficial» perteneciente al día 21 contiene las disposiciones siguientes:

«Parte oficial del presidente del Consejo de ministros sobre el estado de salud de su majestad y real familia.—Estado demográfico-sanitario de la capital, correspondiente á los dias del 10 al 16 de este mes.—Una circular sobre instruccion pública dada por el gobernador civil de la provincia.—Una reuniendo á los alcaldes, ayuntamientos, juntas periciales etc., para que presenten los repartos, copias y recibos de la contribucion territorial é industrial para su aprobacion, etc.—Un edicto de la misma Administracion recordando á los ayuntamientos que no han remitido los expedientes justificativos para cubrir el cupo de consumos, cereales y sal, lo haga en un término fijo.—Un anuncio de la misma, abriendo la expedicion de cédulas para el presente año 1880 al 81.—Un edicto de esta alcaldía anunciando la subasta de aceras en determinadas calles, y una lista, por secciones y asociados que á cada uno corresponda para la junta municipal de presupuestos y arbitrios locales durante el año 1880 al 81.

A la hora de entrar en prensa nuestro periódico, que son las nueve de la noche, hora en que debiamos haber recibido el correo de Madrid, éste no ha llegado; lo cual ya dos los que han faltado esta mañana.

de dos pesetas, dedicada al reposo del alma de su mujer.

El cura que estaba comiendo, ofreció un vaso de vino al labrador, diciéndole:

—Toma, prueba ese vinillo que uno de mis feligreses me ha regalado. Es el vino del purgatorio segun le llama mi sacristan. ¿Qué te parece?

—¡Escalente!... ¿Y este es el vino del purgatorio?.. En ese caso...

Y el labrador recoge las dos pesetas que habia dejado sobre la mesa.

—¿Qué haces?—esclamó el cura enfadado.

—Digo que si mi mujer bebe tan buen vino en el purgatorio, sería yo un canalla al quererla sacar de allí. ¡Que beba señor cura, que beba!

Y diciendo y haciendo el labrador, se fué á gastar sus dos pesetas á la taberna.

EPIGRAMA.

Ayer, estando bordando,
Catalina me decía
que el casarse aborrecia;

Avisos oficiales.

Servicio de la plaza para el 22 de julio de 1880.

Parada y principal, Princesa.
Gefe de día, D. Félix Canales Vege, comandante del regimiento infanteria de Málaga.

Hospital y provisiones, primer capitán de la Princesa.

Música para esta noche de nueve á once en el paseo de Ribalta, este último cuerpo.

De orden de S. E., el comandante secretario, *Baldomero Millan.*

Avisos de Corporaciones.

Don Carlos Ferrer Segarra, alcalde constitucional de esta ciudad.

Hago saber: Que por acuerdo del excelentísimo ayuntamiento de esta capital, en fecha 17 de los corrientes se saca á pública subasta la construccion de aceras y obras accesorias en las calles de Enchin, Salinas y Gracia de esta ciudad, bajo el tipo de cinco mil cuatrocientas cincuenta y cuatro pesetas once céntimos, y pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la secretaria del Municipio.

Para tomar parte en la subasta presentarán los interesados, en pliego cerrado la proposicion arreglada al modelo que se inserta á continuacion, acompañando á la misma la cédula personal del proponente y el oportuno documento que acredite haberse hecho el depósito en arcas municipales de la cantidad de doscientas setenta y dos pesetas setenta céntimos a que se refiere el art. 47 del referido pliego de condiciones.

Se señala para el remate el dia 29 de los corrientes de diez á diez y media horas de su mañana en el salon de sesiones de la casa capitular.

Lo que se anuncia al público para la mayor concurrencia de licitadores.

Castellon á 19 de julio de 1880.—*Carlos Ferrer.*

Modelo de proposicion

Don N. N. vecino de ... segun justifica con la cédula personal que acompaña, enterado del anuncio publicado con fecha... de... y de las condiciones con que el Excmo. Ayuntamiento de Castellon contrata la construccion de aceras y obras accesorias en las calles de Enchin, Salinas y Gracia de esta ciudad, con sujecion al proyecto formado al efecto, se comprometo á ejecutar dichas obras por la cantidad de..... (en letra)..... conforme al citado proyecto y pliego de condiciones.
(Fecha y firma del proponente).

Boletín religioso.

Santo de hoy.—Santa María Magdalena, penitente.

Santo de mañana.—Santos Bernardo, María y Gracia, mártires de Alcira, hijos de Carlet y San Daniel.

y viendo que yo dudando
la miraba, y me reía:

—Es tan cierto, como que
tengo esta aguja,—añadió,
(yo no sé como ello fué)
que la aguja se cayó.

Solucion á la charada anterior.

Cuando te busco, sargento,
suelo abreviar el camino
si derecho me meto
á buscarte en el CA-SI-NO.

Un suscriptor.

CHARADA.

Muy enojada mi todo
le dijo á prima dos tres
—Me has faltado y no lo sufro.
Y él repuso:—¿una tres fué?
—Prima tres con dos y cuatro
te paseabas ayer.

El Sargento Federico.

La solucion en el número próximo

CASTELLON.

IMPRENTA DE FRANCISCO SEGARRA,
Medio, 53.

SECCION RECREATIVA.

La ilusion prim-ra.

Lijera gentil, graciosa,
Juguetona, placentera,
Andaba una niña hermosa
En pos de una mariposa
Que volaba en la pradera.

Más cuando á saltar llegó
El arroyo de una fuente,
Su leve pié resbaló
Y junto al agua cayó
La pastorcilla inocente.

Un jóven que la miraba
Y ansioso la perseguia
Y en sus ojos se abrasaba
Pues Cupido de su aljaba
Un dardo le envió un día.

Contemplando á la pastora
En tan triste situacion,
Como flecha voladora
Se acercó y con voz sonora
Le ofreció su proteccion.

—No es nada, contestó ella,
Y al punto se levantó;
Más al mirar la luz bella

Del jóven ¡ay! que centella
En su pecho penetró!

Dulces palabras de amor
Que Venus debió dictar
Aliviando su dolor,
Entre pastora y pastor
C. menzaron á cruzar.

Y al llegar á una espesura
Do el sol jamás penetró,
Se desmayó la hermosa pura,
Y el pastor, con ansia pura
En sus brazos la estrechó.

—¡Mi amor! ¡mi bien! (el decía
Y ávido la contemplaba);
Serénate vida mia...
Más ella no respondia
Y embargada continuaba.

El amor dirigió un tiro
A la pastora hechicera;
Ella volvió á su retiro
¡Ay! exhalando un suspiro
Voló su ilusion primera.

Un labrador fué á ver al cura de su
lugar para encargarle que dijera una misa

SECCION DE ANUNCIOS.

ULTRAMARINOS DEL NEGRITO.

Licores y aguardientes de todas clases á precios económicos.



Vinos extranjeros y del país. Champagne de todas clases y de superior calidad.

CALLE DEL MEDIO, NUM. 72, CASTELLON.

Manteca Flandes.—Queso Bola y Gruyere.—Aceitunas sevillanas.—Manzanilla y Reina.—Galletas superiores de todas clases.—Conservas del país y extranjeras.—Pastas para sopa, lejitimas de Barcelona.—Sémolas.—Utíles Bajalto.—Salchichon legitimo de Vich.—Chorizos extremeños y demás pertenecientes al ramo de ultramarinos.

Pinceles, colores y barnices de todas elases.—Colores y lienzo preparados para pintar al óleo.

Aceros francés é inglés.—Cadenas de varios números.

Cola clara primera. á 64 reales arroba valenciana.—Planchas laton, hilos de hierro y de laton de todos números.

Se ha recibido una gran partida de cemento romano, procedente de Rosas, el cual se cede á 12 reales quintal valenciano, 10'86 castellano y 9'75 quintal catalan.

Este acreditado establecimiento no necesita manifestar al público la bondad de sus géneros y la equidad en los precios, pues todos sus parroquianos saben por esperiencia que ha logrado reunir á LO BUENO LO BARATO.

SOMBRAS.

Magnífico Album, con ayuda del cual y sin ninguna clase de aparato, se hacen salir en la pared á todas las horas del día y de la noche figuras de hombres y de animales á la distancia y del tamaño que se desea.

Acompaña á dicho Album una curiosa invencion que hace aparecer en las paredes de las casas y de las calles, en los techos etc., la gloriosa imagen de N. S. Jesucristo.

Precios 7 reales.—Los señores suscritores á LA PROVINCIA que envíen el siguiente cupon cortado y cinco reales en sellos de correo al Sr. Director de las *Oficinas de Publicidad* (Tallers, 2) en Barcelona, lo recibirán franco de porte á vuelta de correo.

LA PROVINCIA. Castellon.	
SOMBRAS.	SOMBRAS.
CUPON NUM. 1.	
Vale por UN ejemplar.	

VERDADERO RETRATO DE NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO.

COPIA EXACTISIMA

DEL QUE ENVIÓ AL SENADO ROMANO PUBLIUS LENTULUS, GOBERNADOR DE JUDEA.

Esta preciosa lámina, cuya vista impresionó profundamente, va acompañada de la comunicacion que pasó al Senado Romano el Gobernador de Judea que vió á nuestro Señor Jesucristo.

Precio 6 reales.—Los señores suscritores á LA PROVINCIA que envíen el siguiente cupon y 5 reales en sellos de correo al Sr. Director de las *Oficinas de Publicidad* (Tallers, 2), en Barcelona, recibirán dicha lámina franca de porte y cuidadosamente arrollada á vuelta de correo.

LA PROVINCIA. Castellon.	
N. S. J.	N. S. J.
CUPON NUM. 2.	
Vale por UN ejemplar.	

LA MUERTE DE JESUS.

Cuadro magnífico, calificado por cuantos pintores lo han visto de *non plus ultra* de la composicion y del colorido.

Su editor ha logrado, no sin grandes esfuerzos, poner al alcance de todas las fortunas la adquisicion de un cuadro que era patrimonio esclusivo del primer museo de Europa; y ha conseguido, valiéndose de un procedimiento que ha sido privilegiado, conservar la nitidez y el brillo de los colores, cosa no realizada hasta hoy.

Precio 10 reales.—Las señores suscritores á LA PROVINCIA que envíen el siguiente cupon y 9 reales en sellos de correo al Sr. Director de las *Oficinas de Publicidad*, en Barcelona, (calle de Tallers, núm. 2), recibirán dicho cuadro certificado.

LA PROVINCIA. Castellon.	
LA MUERTE DE JESUS.	LA MUERTE DE JESUS.
CUPON NUM. 3.	
Vale por UN ejemplar.	

JUAN TOMÁS PINTOR DE CARRUAJES

Ofrece al público sus servicios en la plaza de la Paz, núm. 15. El 25 por 100 de rebaja á los precios corrientes.

PEINADORA

ISIDORA RIOS, hebilla calle de Caballeros, núm. 14, Castellon.

A los cosecheros de vino DE ESTA PROVINCIA

En esta capital, tienda del Leon, calle de San Juan, núm. 4, se halla de venta el regenerador sin rival de los vinos

Rosfort-Rechent

compuesto químico y depurativo para la confeccion de dicho liquido, en la cual se regulará un tratado de dicha composicion á toda persona que compre una ó más arrobas de AZUFRE INGLES.

Farmacia de Dávalos

Cuatro-esquinas.—Castellon.

Se admiten trabajos de reconocimiento y análisis de drogas y productos químicos de aplicacion á la agricultura, industria y artes; de minerales, de abonos, de alimentos y bebidas, de productos patológicos (orina, sedimentos y cálculos urinarios, etcétera), de escritos alterados, de aguas potables y medicinales, etc., etc.

CONFITERIA ZARAGOZANA

ENMEDIO, 15

El dueño de este establecimiento, deseoso de complacer al público, ofrece á éste desde hoy un completo y variado surtido de toda clase de dulce-yema, pasteles crema, ejaldre, brazo de angel, marangues fresca, e c., etc.

En dicho establecimiento se hacen toda clase de encargos como ramilletes, tocinos del cielo, tortadas, etc., etc.

CASCARILLA AMERICANA

PERFECCIONADA

Se halla de venta en la acreditada TIENDA DEL NEGRITO, calle del Medio, número 72, Castellon.

LA PROVINCIA

PERIÓDICO LIBERAL CONSERVADOR

SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS DE CADA SEMANA

PRECIOS DE SUSCRICION.—En la capital: un mes, 3 reales.—Trimestre, 9.—Fuera de Castellon: Tres meses, 10 reales.—Seis meses, 20.

ANUNCIOS.—A los suscritores: En la cuarta página, 5 céntimos de peseta linea.—Remitidos, á precios convencionales.—Defunciones y aniversarios, 10 rs. uno.—A los no suscritores: En la cuarta página, 10 céntimos de peseta linea.—Remitidos, á un real linea.—Defunciones y aniversarios, 15 rs. uno.